

LA CONFIANZA INSTITUCIONAL Y CULTURA POLÍTICA: UN ANÁLISIS DESDE EL SECTOR EDUCATIVO EN MÉXICO

Dr. Miguel Angel Santiago Guzmán
DGETI miguelsantiago06@yahoo.com.mx

Dra. Claudia Ramón Pérez
UPAEP claudia.ramon@upaep.mx

RESUMEN

El presente trabajo de investigación analiza, cómo la confianza institucional se relaciona con la formación de la cultura política. Este estudio parte de la premisa de que la educación constituye uno de las principales funciones entre el Estado y la ciudadanía, por lo que su desempeño influye directamente en la legitimidad institucional.

Esta investigación se centra en tres dimensiones del desempeño de la Secretaría de Educación Pública: la calidad percibida en el servicio educativo, la utilidad esperada de la formación académica para el futuro y la percepción de transparencia, eficiencia e imparcialidad en los procesos administrativos, en el ingreso y promoción docente.

La investigación se plantea bajo un enfoque mixto, con un alcance descriptivo, orientado a identificar y caracterizar las percepciones de los actores que participan en el sistema educativo. Para la recopilación de información se realizó un sondeo mediante la aplicación de un cuestionario estructurado a trabajadores de la Secretaría de Educación Pública (SEP). El instrumento permitió obtener información sistemática sobre sus percepciones y experiencias en relación con el fenómeno objeto de estudio. Se pretende describir la construcción de confianza del Estado a través del servicio educativo. Así mismo, los datos obtenidos se contrastarán con encuestas de instituciones internacionales. Se consideran las teorías de confianza en las instituciones, calidad de la democracia y cultura política.

Palabras clave. – Confianza institucional, cultura política, legitimidad, servicio educativo, participación ciudadana.

Introducción

El presente trabajo de investigación analiza, cómo la confianza institucional se relaciona con la formación de la cultura política. Este estudio, parte de la premisa de que la educación constituye uno de las principales funciones entre el Estado y la ciudadanía, por lo que su desempeño influye directamente en la legitimidad institucional. Esta investigación, se centra en tres dimensiones del desempeño de la Secretaría de Educación Pública: la calidad percibida en el servicio educativo, la utilidad esperada de la formación académica para el futuro y la percepción de transparencia, eficiencia e imparcialidad en los procesos administrativos, en el ingreso y promoción docente.

La investigación se plantea bajo un enfoque mixto, con un alcance descriptivo, orientado a identificar y caracterizar las percepciones de los actores que participan en el sistema educativo. El instrumento es un cuestionario que se aplicó a docentes, personal directivo y administrativo, lo que permite comparar percepciones entre usuarios y operadores del sistema educativo. Lo que se pretende es describir la construcción de confianza del Estado a través del servicio educativo. Así mismo, los datos obtenidos se contrastan con la encuesta de Latinobarómetro. Se consideran las teorías de confianza en las instituciones, calidad de la democracia y cultura política.

La literatura especializada identifica diversos factores e indicadores para medir la satisfacción con la democracia y valorar sus características en contextos nacionales diversos. Estos indicadores permiten analizar, por una parte, la calidad de la democracia, entendida como el grado en que las instituciones y prácticas democráticas cumplen con principios como la participación, la representación, la rendición de cuentas y el respeto de los derechos; y, por otra, la extensión o intensidad de la democracia, relacionada con el grado en que los mecanismos y prácticas democráticas se encuentran presentes y son ejercidas efectivamente en un país. Se analizan elementos de la calidad de las democracias latinoamericanas, propuestas por Dahl (2002, p. 13) quien considera cinco dimensiones básicas: del respeto de los derechos políticos y las libertades civiles; la “aptitud del gobierno para responder a las preferencias de los ciudadanos”; la participación es otra importante expresión de salud democrática; la rendición de cuentas; y el estado de derecho, que hace referencia a la existencia de un sistema legal que hace efectivos los derechos políticos, las libertades civiles y los mecanismos de rendición de cuentas que respeten, la igualdad y la dignidad de los ciudadanos.

Por otro lado, existe la idea de que una elevada polarización económica es desfavorable para la calidad democrática, porque las élites de sociedades desiguales son muy reacias a medidas de profundización democrática que hagan peligrar su situación privilegiada. Algunos estudios de caso han revelado cómo el clientelismo crea un marco de incentivos nada propicio para reformas institucionales que pueden mejorar la calidad democrática. Por ejemplo, reformas orientadas a la transparencia y el control de la financiación partidista, el desarrollo de un servicio civil meritocrático o el combate de la corrupción (Abente-Brun, 2007).

En cuanto al ámbito educativo, en este trabajo se presenta una panorámica de los diferentes tipos educativos para este año a manera de identificar los posibles avances en materia educativa. El tema es pertinente si se considera a la educación como una experiencia formativa de ciudadanía y a la escuela como espacio de socialización política. Además, en México existen más de 34.5 millones de alumnos en todos los niveles educativos, alrededor de 2.2 millones de docentes y 1.2 millones de trabajadores de servicios que se dedican a actividades educativas y escolares y si se consideran a 4.5 millones de personas que prestan servicios al personal y a las escuelas de manera particular, se involucra al 30% de la población del país en el sector educativo. Lo anterior da cuenta de que la educación es una actividad importante en los sectores económico, político y social del país. (SEP 2026)

En este documento se exhiben algunos resultados de la encuesta realizada por Latinobarómetro en 2024, relacionados con la satisfacción democrática y la confianza en las instituciones, lo que permite realizar un comparativo de México con las democracias latinoamericanas. Este trabajo no tiene como objetivo emitir recomendaciones en materia educativa ya que no es su objetivo principal. Tampoco se relaciona con preferencias y resultados en temas de elecciones.

Teorías relacionadas

La confianza es un concepto que nos permite explicar y/o comprender, por qué muchos gobiernos, al atender permanentemente los intereses de los ciudadanos, terminan siendo bien apreciados, con alta credibilidad, y por otro lado, nos permite entender, por qué la desconfianza aparece invariablemente ligada a la deshonestidad y al comportamiento autoritario de los gobiernos, que terminan siendo cuestionados, impugnados y hasta desplazados del poder. Estos fenómenos son planteados por Fukuyama (1995) en términos de una variable que denomina reciprocidad, considerando que en una sociedad donde

resulta difícil interactuar y confiar en otros, también obstaculiza el buen funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, por lo que la percepción de las mismas se ve seriamente afectada.

Con base en esto, se estima entonces que hay una relación estrecha entre confianza interpersonal y confianza en las instituciones a nivel individual. Por lo mismo, los marcos de análisis pueden ser culturales, psicosociales y económicos, considerando que las variables para explicar la satisfacción o el descontento social son: la capacidad del gobierno para dar respuesta a las demandas ciudadanas, el desempeño y la efectividad percibidos (Fukuyama 1995). Desde la perspectiva de la psicología política se considera que los ciudadanos, al evaluar lo que hace o deja de hacer el gobierno, utilizan un sinnúmero de elementos, tales como los cognitivos (es decir, la información, las nociones, la experiencia, la memoria, etc.), los afectivos (simpatía, sentimientos de odio, indiferencia, etc.), y los propiamente evaluativos (en los que se incluyen categorías de bueno-malo; justo-injusto; honesto-deshonesto y otras más) (Power y Clark 2001).

La combinación de estos elementos en una tónica favorable, da como resultado un sentido de lealtad al sistema político y a sus instituciones; en contraste, la carencia o sentido negativo de alguno de ellos, particularmente en los elementos afectivo y evaluativo, producen apatía. Una sociedad apática políticamente, es una sociedad que “rechaza a las instituciones y estructuras políticas” (Verba, 1963).

Al realizar estudios sobre el funcionamiento y evaluación de las democracias, los trabajos se orientan a estudiar su calidad atendiendo a algunos patrones o estándares. Anteponer el término “calidad” a la democracia se trata de un tema complejo y controvertido que ha dado pie a conceptualizaciones y aproximaciones empíricas dispares. En este contexto, el presente trabajo pretende realizar una contribución al estudio de la calidad de la democracia mexicana poniendo énfasis en la educación.

Una descripción a la calidad de la democracia, es “la capacidad de aprovechar el potencial único que la poliarquía ofrece en tanto régimen político” (Corbetta y Pérez-Liñán, 2001, 150; Altman y Pérez- Liñán, 2002, 86). La democracia no sólo implica ciertos procedimientos para seleccionar y controlar el poder político, sino también objetivos y resultados que se pretenden alcanzar, tales como: el desarrollo económico; la participación y discusión pública; la justicia social; satisfacción de servicios; la transparencia y rendición de cuentas; la igualdad de oportunidades. Estos, pueden ser indicadores a observar.

En el campo de la teoría política normativa, se pueden encontrar definiciones sustantivas de democracia, vinculadas con diferentes corrientes (liberales, neoliberales, republicanas, etc.). Por ejemplo, desde posiciones democrático deliberativas se reivindica la garantía de la discusión pública como criterio de calidad de una democracia (Manin, 1987; Velasco, 2006). Sin embargo, circunscribir la calidad de la democracia a las cuestiones de régimen supone un análisis parcial y limitado, que no considera aspectos clave como la corrupción, la arbitrariedad en la toma de decisiones políticas o la impunidad de los agentes públicos. Precisamente, en el caso de América Latina uno de los problemas de la calidad democrática que más se destaca es la debilidad de los mecanismos de control del poder político existentes (Mainwaring, 2005).

En la literatura sobre la medición de la democracia se considera primero la existencia de la democracia; si tiene mayor o menor calidad; y las de cantidad de democracia, es decir si en un país se hace más democracia que en otro. Sobre la base del análisis de la calidad de las democracias latinoamericanas, Dahl (2002, 13) considera cinco dimensiones básicas. La primera corresponde al respeto de los *derechos políticos y las libertades civiles*, que es necesaria para que los ciudadanos puedan elegir a los gobernantes, formular sus preferencias políticas y trasladarlas a la arena pública. Una segunda dimensión es la *responsiveness*, es decir, la “aptitud del gobierno para responder a las preferencias de los ciudadanos”. Las elecciones constituyen el principal instrumento que permite a los ciudadanos transmitir qué políticas desean que se lleven a cabo. En tercer lugar, la *participación* es otra importante expresión de salud democrática; una de las razones es que a mayor nivel de participación mayores serán las probabilidades de que el gobierno y sus decisiones representen las preferencias de un extenso número de ciudadanos (Altman y Pérez-Liñán, 2002; Levine y Molina, 2007).

La cuarta es la rendición de cuentas, que hace referencia a cómo el gobierno y los representantes políticos están sujetos a mecanismos que ponen límites a posibles abusos de poder. La quinta dimensión es el estado de derecho, que se refiere a la existencia de un sistema legal que hace efectivos los derechos políticos, las libertades civiles y los mecanismos de rendición de cuentas que respeten, la igualdad y la dignidad de los ciudadanos (O'Donnell, 2004).

Para analizar la dimensión *estado de derecho* se utiliza el indicador propuesto por el Banco Mundial, el cual considera temas como: el grado de protección de los derechos de

propiedad; la aplicabilidad de contratos; la independencia del poder judicial; y la eficacia del sistema legal. (Hagopian, 2005). Así mismo, la medición de la rendición de cuentas se basa en dos indicadores. El nivel de corrupción que está ligado a la eficacia de las instituciones estatales de control y el estado de derecho.

En relación a los factores estructurales, la calidad de la democracia considera el nivel de modernidad de la estructura socioeconómica (Abente-Brun, 2007) y del nivel de desarrollo económico (Mainwaring y Pérez- Liñán, 2008). Otro factor estructural es la desigualdad económica. La idea es que una elevada polarización económica es desfavorable para la calidad democrática, entre otras razones porque las élites de sociedades desiguales son muy reacias a medidas de profundización democrática que hagan peligrar su situación privilegiada. Algunos estudios de caso han revelado cómo el clientelismo crea un marco de incentivos nada propicio para reformas institucionales que pueden mejorar la calidad democrática. Por ejemplo, reformas orientadas a la transparencia y el control de la financiación partidista, el desarrollo de un servicio civil meritocrático o el combate de la corrupción (Abente-Brun, 2007).

Para el estudio, se consideran métodos cualitativos, por ejemplo, la iniciativa de auditoría ciudadana de calidad democrática (Costa Rica) que se fija a partir de diversos espacios de consulta y debate ciudadanos; una segunda forma de medir la calidad democrática es a través de indicadores cuantitativos: recurrir a los indicadores de democracia ya existentes, como la garantía de derechos políticos y libertades civiles de Freedom House (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2008). Otro es la presentación de algunos indicadores de la encuesta de Latinobarómetro 2024, que están recopilados en la base de datos DataGob (elaborada por el Banco Interamericano de Desarrollo). Se puede considerar como limitaciones, la medición de la opinión ciudadana respecto al funcionamiento de varias instituciones más que la democracia o de medir el nivel de aprobación de los resultados de la gestión del gobierno.

Barreda (2011), menciona que, en el contexto sociocultural, se atribuye la baja calidad democrática a la supervivencia de rasgos de una cultura autoritaria (Levine y Molina, 2007). Otro factor es el capital social, que propone que la presencia de relaciones y redes sociales sustentadas en la cooperación y en la confianza interpersonal (Putnam, 1993). Una de las razones de esto es que el capital social ayuda a fortalecer la responsabilidad democrática, en la medida en que permite a los ciudadanos informarse y debatir sobre asuntos colectivos.

Es significativo que el capital social sea la variable menos explicada, considerando su positiva contribución al rendimiento de las instituciones democráticas.

La calidad de la democracia está relacionada a diferentes factores que operan en la expansión y difusión de libertades y la igualdad (Morlino, 2009; Przeworski, 2010, Dahl, 2006). En cuanto un régimen logra la estabilidad de desarrollo político, social y económico, la preocupación ya no se centrará en cómo lograr o mantener la democracia sino cómo mejorarla (North, 2000). Entonces, una democracia de alta calidad debe alcanzar un conjunto de atributos y alto desempeño que logra mantener en el tiempo.

Otro análisis para definir qué es una democracia de calidad es el que realiza Sartori, quien considera dos niveles de análisis. Los factores que inhiben o facilitan obtener una democracia y los factores que inhiben o facilitan que la democracia se vuelva estable y se desarrolle lo máximo posible. Ambos componentes son los que darán cuenta a lo largo de esta indagación teórica sobre cómo *deberá ser* una democracia de calidad para poder medir y observar la que *puede ser*. Supone que las democracias que logran ser de alta calidad son aquellas que han sorteado un conjunto de condicionantes institucionales, políticos, económicos y culturales que la literatura presenta como “peligrosos”, y logran estabilizarse sin estos obstáculos en el tiempo. (Espinoza 2017, 906)

En relación al factor económico, “cuando mejor le va a un país en términos económicos, mayores son las oportunidades de mantener gobiernos democráticos”, supone que un mayor desarrollo económico favorece la aparición de la democracia. Por lo que, la tendencia a una democracia de calidad se relaciona por un mayor desarrollo económico; por instituciones que regulen la propiedad privada y seguridad para incrementar la actividad económica; o por un crecimiento económico acompañado por un nivel de distribución del ingreso bajo el cual los pobres no se rebelen y por encima del que los ricos no opten por un régimen no democrático. Ante esta propuesta, O'Donnell (2004), realiza una crítica al exponer que la propuesta del PIB como indicador para correlacionar con democracia es poco sensible y peligroso, ya que dejaba un conjunto de “manifestaciones históricas” a las que la combinación desarrollo económico-democracia no ofrecía una respuesta satisfactoria.

Sin embargo, existe coincidencia que el desarrollo económico favorece la *participación* como la única dimensión de la evaluación de la calidad de la democracia en la que la mayoría de los autores coinciden. La cultura política es otra variable significativa para las

condiciones que favorecen a la democracia y a una mejor convivencia política que sostenga al régimen democrático, en la legitimidad con los gobernantes y las instituciones, como en confianza interpersonal que permita un mínimo de capital social que opere como el cemento de la sociedad (Welzel 2006). La *homogeneidad cultural* es similar a una virtud, ya que propicia que la trayectoria hacia la poliarquía tenga más posibilidades de éxito. La rendición de cuentas refiere a la disposición que los líderes políticos asumen por informar de sus acciones, decisiones u omisiones en su gestión de gobierno ante los ciudadanos y ante otras instancias de control con capacidad de sanción. (Dahl 2002)

Un supuesto de Lipset, es que cuanto la población de un país está mejor educada, existen mayores posibilidades de que exista la democracia. En Europa, los países “más democráticos” tienen un índice de alfabetización casi total: el más bajo es del 96 %, mientras que los países “menos democráticos” tienen una tasa promedio de alfabetización del 85 %. Se parte del supuesto de que la educación amplía el horizonte de aspiraciones, comprende las normas de tolerancia, limita la adición a doctrinas extremistas y aumenta la capacidad para tomar decisiones electorales racionales. Cuanto más elevado es el nivel educativo, mayor probabilidad de que se crea en valores democráticos y se apoyen las prácticas democráticas. Acemoglu et al (2005) comentan la teoría de Lipset, la cual afirmaba que el crecimiento económico y la educación causan directamente la democracia. En su lugar, demuestran que la correlación no es causalidad. Aunque los países con mayores niveles de educación suelen ser democráticos, esto no significa que lo primero cause lo segundo.

Desde el punto de vista económico, se puede especular que, a mayor crecimiento económico de un país, la probabilidad de mantener un régimen democrático es mayor y aumenta el grado de satisfacción de las personas. Una forma de medir el nivel económico de un país, puede ser a través del incremento del ingreso per cápita, el incremento de los niveles de educación y la reducción de la pobreza (Chasquetti, 2011). Otros autores argumentan que el desarrollo económico acelerado podría provocar un incremento de las expectativas de ascenso social de sectores importantes de la población. Si el Estado no puede satisfacer estas demandas, pueden provocar tensiones que generan inestabilidad e ingobernabilidad. Lo que impacta en el nivel de satisfacción con la democracia (Huntington, 1968). Przeworski, (2010) estudió la relación entre desarrollo económico y democracia en varios países durante el periodo de 1950 a 2000 y demostró que existe una fuerte asociación entre ambas variables, midiendo el desarrollo económico a través del PIB.

Considerando el enfoque cultural, Almond y Verba (1970) argumentan que el desarrollo de una cultura que promueva valores de entendimiento y tolerancia es fundamental para el establecimiento de la democracia. Supone que el ciudadano democrático es participativo y actúa racionalmente, que está bien informado y que tomara decisiones privilegiando los intereses que considera conveniente. Así mismo, describen que la cultura cívica es una cultura política de participación en el proceso de las decisiones políticas.

Desde el enfoque institucional, consideran que la causa de quiebre de la democracia y la poca satisfacción se debe a la fragilidad de las instituciones o a su diseño inadecuado. En el aspecto positivo, las instituciones democráticas proveen un control del poder del gobierno y limitan el potencial de que funcionarios públicos acumulen riqueza personal y que apliquen políticas impopulares. En el lado negativo, una mayor democracia puede generar redistribución de ingreso y aumentar el poder de grupos de interés. Esta propuesta, considera que el desarrollo de instituciones democráticas puede generar mayor satisfacción, a pesar de bajos ingresos (Ayala Espino, 2003).

En países como Finlandia y Estados Unidos, los programas educativos enfocados en democracia y derechos humanos han aumentado la participación electoral y la participación en actividades comunitarias; han mostrado un incremento significativo en la implicación juvenil en procesos electorales y proyectos comunitarios. En Finlandia, por ejemplo, la educación cívica ha contribuido a que la participación juvenil en las elecciones parlamentarias aumente, mientras que, en Estados Unidos, los programas de aprendizaje cívico han motivado un mayor activismo social entre los jóvenes. (Morán 2025)

Además, estudios en Colombia y Sudáfrica muestran que la educación para la paz ha reducido la violencia escolar y fomentado la reconciliación en contextos post-conflicto. Los resultados indican una correlación positiva entre la educación cívica y la cohesión social. En estos países, la enseñanza de valores como la justicia social, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos ha sido un componente central para superar las divisiones históricas y prevenir la recurrencia de violencia. En Colombia, el impacto de la educación para la paz ha sido evidente en la reintegración de jóvenes excombatientes y en la reducción de la violencia escolar en áreas afectadas por el conflicto. (Morán 2025)

El tema de la desigualdad social, económica y política, se relaciona con la desigualdad educativa. En varios contextos, la función democrática de las escuelas está en duda y es minimizada por enfoques educativos limitados y por presiones sociales que dividen a los

estudiantes según su clase y rendimiento académico, limitando las oportunidades de los estudiantes de aprender de acuerdo a sus diferencias. La desigualdad económica y social también desafía a la democracia cuando ciertas personas o grupos de personas terminan teniendo más oportunidades para participar en el proceso político debido a sus privilegios o estatus. La democracia también requiere la práctica de la tolerancia, el compromiso de convivir y reconocer los derechos de aquellos que percibimos como diferentes debido a su identidad, creencias, costumbres o sentimientos (Dunn y Singh, 2014).

Algunos aspectos educativos en México

El presupuesto en 2026, presentó un incremento real de 3% respecto a 2025 y 7% menor en términos reales que en 2015. Se destinarán 1.2 billones de pesos en educación, que equivalen a 12.2% del presupuesto federal total y a 4% del PIB nacional, una proporción por debajo del promedio que destinan los países de la OCDE que es del 5%. Presupuesto alejado del umbral de 8% del PIB según la Ley General de Educación. La educación básica recibirá el mayor presupuesto en 25 años debido a la universalización de la Beca Rita Cetina. La educación superior alcanzará su nivel más bajo de financiamiento, con una reducción real de 40% comparado con 2015. (IMCO 2025, 2)

El presupuesto destinado a becas crecerá 31%, que representa 48 mil millones de pesos (mmdp) en comparación con 2025. La mayor parte de este incremento se concentra en la Beca Rita Cetina, para educación primaria y secundaria, que aumentará 58%. El presupuesto para educación básica será de 766 mmdp, incremento real de 7.3% en comparación con el año anterior. Uno de cada cinco pesos del presupuesto de educación básica se destinará a becas. Potencialmente, 9.8 millones de familias más, recibirán este apoyo gubernamental (IMCO 2025, 2). La meta del Plan México será difícil de cumplir sin presupuesto. Para sumar 150 mil egresados adicionales cada año, sería necesario incrementar la matrícula en 229 mil estudiantes más por ciclo escolar.

Educación primaria

A la educación primaria asistieron más de 12.8 millones de niños, equivale al 55% de la educación básica y 39.5% de todo el sistema educativo. Al sistema escolarizado en el ciclo escolar 2024-2025 asistió el 99.5% de la población en edad de cursar este nivel. El 84.5% asistió a escuelas administradas por los estados; el 5.1%, fue atendido por la administración federal; el 10.4% fue atendida por particulares. (SEP, 2026, 85)

La caída en la tasa de escolarización dejó a 223 mil estudiantes fuera del sistema educativo entre 2023 y 2025, esto suma 2.2 millones de niños de 3 a 5 años que no asisten a preescolar. Por segundo año consecutivo, la tasa neta de escolarización cayó a 94.5% en 2025, 709 mil niños no asistieron a primaria. El programa Educación Básica Comunitaria enfrentará una reducción real de 20% en 2026, pese a que el abandono escolar en primaria se concentra en comunidades indígenas. (IMCO 2025, 3)

Secundaria

En el ciclo escolar 2024-2025, el 95.8 % ingresó a primer grado de secundaria. La matrícula fue de 6.3 millones de alumnos: la secundaria general cubre el 51.1%; la telesecundaria el 21.3%; la secundaria técnica el 26.4%, y la secundaria comunitaria al 1% restante. La cobertura es del 93.1% de la población. El sostenimiento estatal cubre el 83.5% de los alumnos; las escuelas federales atienden el 6.3% y el particular atiende al 10.2%. Se impartió en 42,975 escuelas, atendida por 421,972 maestros. (SEP, 2026, 113)

La tasa neta de escolarización aumentó de 81.4% a 82.2% entre 2023 y 2025, motivada por el crecimiento en la matrícula en escuelas privadas de 3%. 9 de cada 10 estudiantes de secundaria estudia en escuelas públicas, donde la matrícula se mantuvo sin cambios. El principal motivo de abandono escolar en este nivel es la incorporación al mercado laboral. Aunque la Beca Rita Cetina se otorga de manera universal en secundaria desde 2025, falta evidencia para evaluar su impacto en la permanencia escolar. (IMCO 2025, 3)

Educación Media Superior

La educación media prepara para la educación superior o para la vida laboral. Así mismo, prepara a los jóvenes para la ciudadanía y aprender a vivir en sociedad. De los egresados de secundaria, el 102.4% ingresó a primer grado de media superior. La matrícula de este servicio es mayor a los 5 millones de estudiantes, equivalente al 15.7% de todo el sistema educativo escolarizado. La cobertura es del 74.8 % de la población total: el bachillerato general atiende el 62.6%, el bachillerato tecnológico 30.2%, el profesional técnico bachiller (Conalep) 6.4%. Del total de la matrícula, los gobiernos estatales atienden al 48.7% de los estudiantes; el gobierno federación atendió el 22%; el 13.7% fue atendido por sostenimiento autónomo y el 15.6% estudiantes por instituciones particulares. (SEP 2026, 147)

La Educación media superior tendrá un recorte real de 3% en 2026, al asignarle 52 mmdp. La cobertura cayó de 63.3% a 62.7% entre los ciclos escolares 2023-24 y 2024-25, dejando fuera de la escuela a un total de 2.5 millones de jóvenes. El Gobierno Federal anunció la

creación de 37 mil nuevas plazas en 2025 y 100 mil para el final del sexenio, mediante la construcción, conversión y ampliación de planteles. A pesar de ello, el presupuesto para infraestructura educativa en media superior y superior enfrentará una reducción de 0.5% en términos reales. El trabajo es la principal causa de abandono en bachillerato, la eficiencia terminal aumentó de 66.7% en 2019 a 76.3% en 2024, al parecer, las becas gubernamentales han contribuido a mejorar este indicador. El gobierno, busca elevar este indicador a 85% para 2030. (IMCO 2025, 4)

Educación superior

Su objetivo es lograr en los estudiantes una especialización en las diferentes áreas del conocimiento. En el ciclo escolar 2024-2025 ingresó a la educación superior el 68.5% de los egresados de la educación media superior. La matrícula escolarizada y mixta fue de 4,059,754 estudiantes que equivalen al 30.2% de la población de 18 a 23 años, o al 34.1% de la población de 18 a 22 años (no incluye Posgrado). Además, se registraron 1,223,284 estudiantes en la modalidad no escolarizada. La cobertura en educación superior es de 45.1%. De la matrícula de educación superior, el 37.6% es de sostenimiento autónomo; el 20.3% de sostenimiento estatal; el 13.1% es de sostenimiento federal las instituciones particulares cuentan con el 29%. (SEP 2026, 251)

En posgrado, el sostenimiento federal atendió el 9.2% de los estudiantes, 41.8% por sostenimiento autónomo, el 5.3% por sostenimiento estatal, y en el particular 43.7%. La matrícula total atendida fue de 241,629 alumnos por 71,482 docentes. La falta de recursos puede ser causa del estancamiento de la matrícula y en la menor eficiencia terminal, ya que por cada 100 alumnos que ingresan a la universidad, 65 concluyen sus estudios. (SEP 2026, 251)

En Educación Superior, el presupuesto será de 181 mmdp, equivalente a 0.6% del PIB, con una reducción real de 4% respecto a 2025 y tendrá la menor inversión desde 2000. El presupuesto para becas en todos los niveles ascenderá a 201 mmdp, esto es, 10% más que el monto asignado a educación superior. Desde 2015, la inversión ha disminuido en promedio 11 mmdp anuales, siendo 2021 el año con mayor descenso (-25% real). El Gobierno Federal pretende lograr la cobertura de 29.3% a 33% para el final del sexenio, lo cual representa 449 mil estudiantes más. (IMCO 2025, 4)

Actualmente, las universidades públicas ofrecen alrededor de un millón de lugares por ciclo escolar, de los cuales se ocupan 77%. Las universidades públicas que concentran la mayor

cantidad de egresados enfrentarán recortes entre 2% y 8% en 2026. Este es el caso de la UNAM, el IPN, la UAM y la UNADM. Asimismo, las aportaciones a universidades estatales enfrentarán un recorte presupuestal de 7.2% real. En contraste, la Universidad Rosario Castellanos, que se creó en 2019 como una alternativa de inclusión y que genera 0.4% de los egresados a nivel nacional, duplicó su presupuesto. (IMCO 2025, 4)

Indicadores Educativos Internacionales

México comparado con selección de países OCDE	Tasa de matriculación %			
	3 - 5 años		6 - 14 años	
	2021	2022	2021	2022
Chile	74	76	98	99
República Checa	84	85	98	100
Finlandia	88	87	98	98
Italia	91	93	98	98
Japón	95	95	100	100
Corea	96	96	99	99
Luxemburgo	89	90	98	99
México	74	71	99	97
España	96	97	98	98
Suiza	50	50	100	100
Turquía	32	49	100	99
Estados Unidos	55	63	99	97

México comparado con selección de países OCDE	Tasa de matriculación %					
	15 - 19 años		20 - 24 años		25 - 29 años	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Chile	83	84	44	44	15	14
República Checa	91	92	45	46	10	11
Finlandia	87	88	49	51	29	30
Italia	87	87	38	39	14	14
Japón	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Corea	86	85	51	52	8	8
Luxemburgo	78	78	20	20	6	6
México	59	58	26	26	9	10
España	88	88	48	48	17	17
Suiza	86	86	43	44	19	19
Turquía	70	72	50	49	34	32
Estados Unidos	85	82	36	34	13	13

Fuente: OECD, Data-explorer, Enrolment rates by age. En SEP (2026, 369)

México comparado con selección de países OCDE	Gasto público educativo de educación primaria a superior			
	Porcentaje del gasto público total		Porcentaje del PIB	
	2020	2021	2020	2021
Chile	15.9	12.4	4.6	3.8
República Checa	8.6	8.8	4.1	4.0
Finlandia	9.6	9.7	5.5	5.2
Italia	7.0	6.7	4.0	3.5
Japón	7.1	7.1	3.2	2.9
Corea	11.4	11.7	4.3	4.1
Luxemburgo	7.1	7.5	3.3	3.2
México	13.6	13.8	4.0	3.4
España	8.1	8.4	4.2	4.0
Suiza	12.4	12.6	4.7	4.4
Turquía	11.1	10.7	3.8	3.1
Estados Unidos	10.9	10.3	5.1	4.1

México comparado con selección de países OCDE	Gasto total ^{1/} en instituciones educativas como porcentaje del PIB por nivel o tipo educativo					
	Primaria, secundaria y media superior (CINE 1, 2 Y 3)		Educación Superior (CINE 5, 6, 7 Y 8)		De primaria hasta educación superior	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Chile	3.8	3.4	2.7	2.4	6.4	5.9
República Checa	3.4	3.4	1.1	1.2	4.5	4.6
Finlandia	3.8	3.8	1.6	1.6	5.4	5.4
Italia	3.2	3.1	1.0	1.0	4.2	4.0
Japón	2.7	2.6	1.4	1.4	4.1	4.0
Corea	3.5	3.6	1.6	1.5	5.1	5.2
Luxemburgo	3.0	2.9	0.5	0.5	3.4	3.3
México	3.2	3.0	1.2	1.1	4.5	4.2
España	3.5	3.4	1.5	1.4	5.0	4.9
Suiza	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Turquía	3.2	2.7	1.5	1.5	4.7	4.2
Estados Unidos	3.6	3.5	2.5	2.3	6.1	5.8

1/ Incluye gasto público y gasto privado en educación.
CINE: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación.
Fuente: OCDE, Education at a Glance 2024, OCDE Indicators. Francia, 2024. En SEP (2026, 370)

Datos sobre confianza y satisfacción en Latinoamérica.

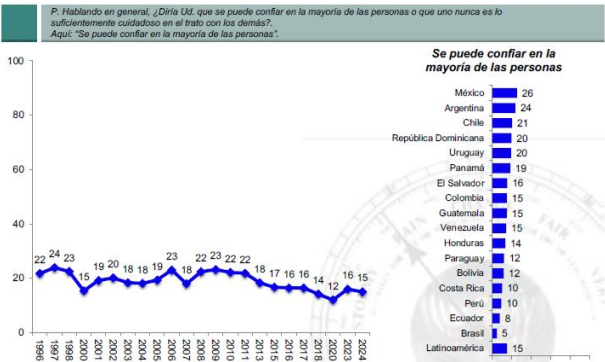
La primera de las confianzas es la interpersonal. Esta indica cuánto confiamos en el “otro” desconocido. De acuerdo con el Estudio Mundial de Valores que mide sociedades en todas las regiones del mundo en Suecia o Noruega, la confianza interpersonal llega al 70% y en América Latina en 2024 se sitúa en el 15%. El país latinoamericano con mayor confianza interpersonal en 2024 fue México, con el 26%. Los latinoamericanos no confían en el “otro” desconocido. Las redes de familia, amigos y compañeros de trabajo predominan como fuente, y el clientelismo y la corrupción se basan en esas relaciones más cerradas, que se

forman por la falta de confianza societal. La penetración del individualismo en las últimas décadas, la disminución del tamaño de la familia, ha producido un debilitamiento de las redes de apoyo latinoamericanas que están cambiando las formas de relacionarse. Las iglesias logran en 2024 el más alto nivel de confianza en América Latina con el 61%, en México no tienen un indicador relevante. La percepción de falta de acceso a la justicia no permite elevar la confianza en el sistema judicial desde hace diez años, se percibe que hay una justicia para los ricos y otra para los pobres. (Latinobarómetro 2026, 58)

P. Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos/instituciones o personas mencionadas en la lista, ¿cuánta confianza tiene usted en ellos: Mucha, Algo, Poco o Ninguna confianza en...? Aquí: "Mucha confianza" más "Algo de confianza".

	Latinoamérica	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	México	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Paraná	República Dominicana
La Iglesia	61	49	59	63	59	32	59	51	74	63	40	62	62	78	73	73	71	82
Las Fuerzas Armadas	43	53	23	47	49	60	66	52	47	49	58	26	0	68	34	32	0	57
La policía/Carabineros	41	41	16	44	44	64	40	28	37	35	59	22	55	65	27	27	53	40
El presidente	37	37	10	37	30	36	34	67	33	7	48	21	49	74	23	16	62	60
(La institución electoral del país)	34	30	18	36	17	60	20	56	25	30	60	19	52	41	22	16	41	45
Gobierno	31	32	12	28	22	33	27	52	26	8	49	19	36	66	23	15	37	52
Poder Judicial	28	22	13	35	23	18	18	35	28	18	50	19	46	51	23	19	33	40
Congreso/Parlamento	24	25	20	26	17	19	18	32	23	7	49	19	25	41	20	16	22	41
Los partidos políticos	17	18	10	16	9	12	13	30	14	9	36	20	15	21	14	11	13	28

Fuente: Latinobarómetro 2026. Pág. 58



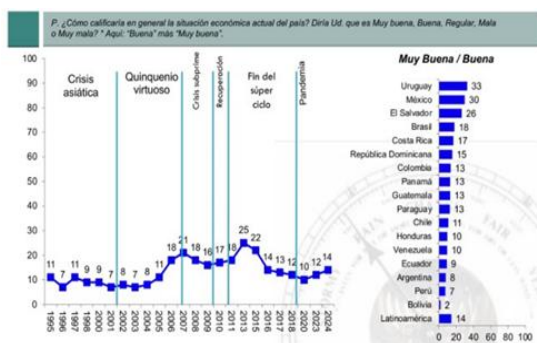
Fuente: Latinobarómetro 2026. Pág. 59

En México, las tres instituciones a las que se le otorga el menor nivel de confianza desde hace diez años son: la policía, los partidos políticos y el Congreso. Las instituciones que presentaron mayor confianza son el Presidente y la institución electoral. La Iglesia a pesar de encontrarse en la cuarta posición de confianza, es una institución que ha descendido en confianza en México y está por debajo de la media (Latinobarómetro, 2024, 65). Esto se debe a factores generales que señalan que en nuestro país los sectores más escolarizados son los que más reducen sus niveles de confianza en instituciones políticas. No obstante, reconocen que, en presencia de otras variables, las educativas pierden significancia estadística, de modo que la variación en la confianza no responde a particularidades inherentes a los grupos educativos. Moreno (2002: 499), en cambio, plantea que no existe relación entre educación y confianza política al seno de las democracias desarrolladas. Sin embargo, en América Latina (con democracias no desarrolladas) la relación existe en sentido negativo, a mayor educación menor confianza política. La confianza en las instituciones públicas, depende de “una gran variedad de aspectos de largo plazo (culturales) y de corto plazo (desempeño)”.

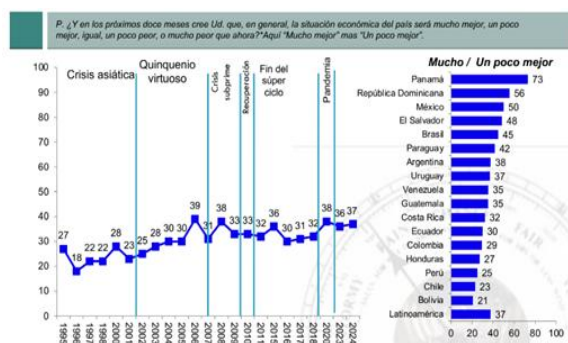
En general, existe el consenso de que las instituciones que se desempeñan bien, tienden a generar mayor confianza. Pero, variables como el aumento en el desempleo, el mal

manejo de una crisis económica y la evaluación negativa que hacen los ciudadanos de su situación económica personal, conducen a una disminución de la confianza en las instituciones (Gómez 2021). Si bien un Estado de baja eficacia, de poca efectividad y credibilidad puede coexistir con un régimen de elecciones razonablemente competitivas y con la vigencia de ciertas libertades, no funciona, como impulsor y garante de los derechos ciudadanos. La ineficiencia y la debilidad del gobierno ocasiona que sea rebasado para atender la demanda social, provoca desconfianza en las instituciones políticas y entorpece el desarrollo democrático del país, aparte de que provoca crisis, inestabilidad política y problemas de gobernabilidad democrática (Aguilar 2006, 62). La innovación gubernamental, permite establecer una nueva forma de administración pública, apreciar la eficiencia del gobierno con indicadores para percibir la confianza en las instituciones y la satisfacción con la democracia (Gómez 2021).

Przeworski (2010, 48-49), resalta la importancia de las instituciones en un gobierno democrático que busca la igualdad y defiende la libertad, propone la ciudad como un conjunto social que tiene la meta de dar felicidad a todos. La satisfacción con la democracia, atiende esta situación individual y comprende el conjunto de percepciones relativas a la capacidad de un determinado sistema político para solucionar problemas considerados importantes. Los coeficientes muestran, que quienes confían socialmente se sienten también más satisfechos con la democracia. Aunque las cifras varían de forma sustancial de un país a otro, son significativas en todos los casos (Cabrero 2000, 217).



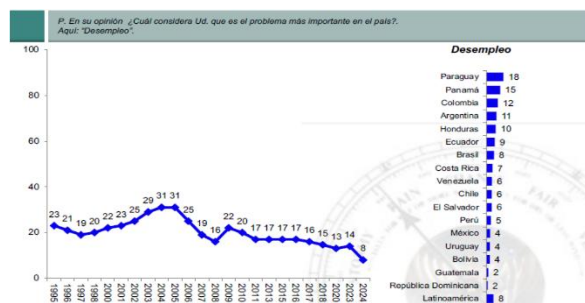
Fuente: Latinobarómetro 2026. Pág. 19



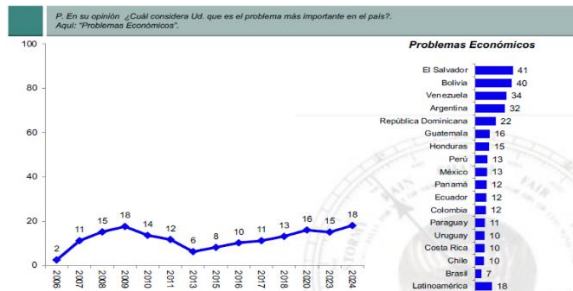
Fuente: Latinobarómetro 2026. Pág. 20

En 2024, el optimismo económico sobre las finanzas personales y familiares logró un incremento. En México las evaluaciones y expectativas sobre la economía del país están por encima de la media en América. El 37% en promedio de la población mantiene expectativas favorables hacia el futuro. En las evaluaciones retrospectivas de la economía nacional, las sociedades que calificaron favorablemente la situación fueron las de El

Salvador, México y República Dominicana. Con el nivel más bajo de opiniones favorables se ubicaron Bolivia, Perú y Chile. (Latinobarómetro, 2026, 19)



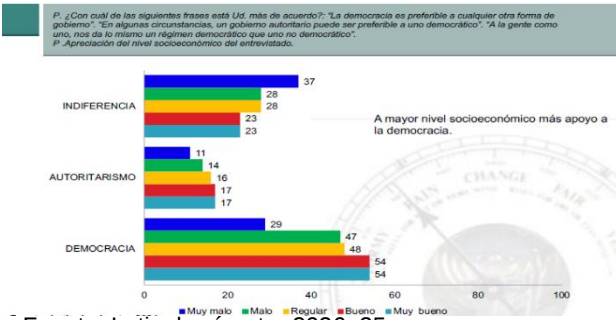
Fuente: Latinobarómetro 2026. Pág. 21



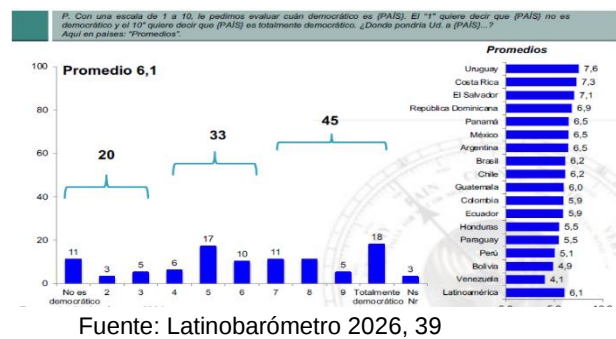
Fuente: Latinobarómetro 2026. Pág. 22

Una de las posibles explicaciones del optimismo económico a nivel personal y familiar puede estar en las percepciones sobre el empleo. La percepción del desempleo ha venido disminuyendo desde 2008 de 22% a 8% en promedio en 2024. En México, la percepción está por debajo de la media. El 42% de las menciones en Latinoamérica, mencionan a la economía como el problema principal. La seguridad se ubica en segundo lugar como el problema más importante con el 22%, los problemas de la política y la corrupción en tercer lugar con 16%, y finalmente las políticas sociales con 9%. Diez de los 17 países declaran que su problema principal es económico. Sólo cinco exponen que es la seguridad, uno declara que es la política, y otro expresa que son las políticas sociales. El tema de la seguridad ha ocupado la agenda de la región, la población tiene miedo a ser víctima de un delito y es el principal componente de este indicador: la delincuencia como problema principal ha aumentado de 5% en 1995 a 19% en 2024, habiendo alcanzado su máximo en 2011 con 28%. Las mediciones son altas en Ecuador y Chile. (Latinobarómetro 2026, 23)

En el tema de apoyo a la democracia, en 2024 el 52% de los latinoamericanos apoya la democracia, esto es un aumento significativo de cuatro puntos respecto de 2023 y 6 puntos en 2018. En los países de la región hay más demócratas entre los que aprueban al gobierno de turno (56%), que entre quienes lo desaprueban (48%). Paralelamente, se observa más indiferencia hacia el tipo de régimen entre quienes desaprueban el gobierno de turno (29%) que entre los que lo aprueban (22%). ¿Esta es una democracia circunstancial, que viene bien cuando se está en el poder y viene mal cuando no? Es un síntoma de debilidad de la democracia el que dependa si está o no en el poder el gobernante del gusto del ciudadano. La democracia debe valer por igual sin importar si se está en la oposición o en el oficialismo.

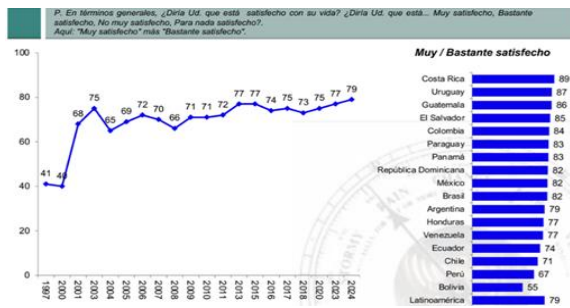


Fuente: Latinobarómetro 2026, 35

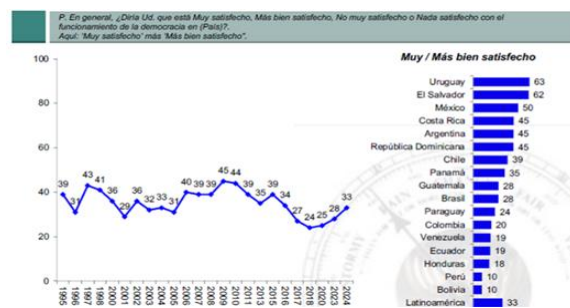


Fuente: Latinobarómetro 2026, 39

La encuesta presentó que a mayor nivel socioeconómico se presenta más apoyo a la democracia, y *en sentido contrario*, a menor nivel socioeconómico hay mayor indiferencia al tipo de régimen y menor preferencia por un régimen autoritario. Así mismo, a mayor educación más apoyo a la democracia y menor indiferencia al tipo de régimen. El promedio de democracia en Latinoamérica fue de 6.1, un. El 45% de la población ubica la democracia entre el 7 y 10, un 33% entre el 4 y el 6, y un 20% entre el 1 y el 3 de la escala de 1 a 10. México se encuentra en la media de esta región. (Latinobarómetro 2026, 39)



Fuente: Latinobarómetro 2026. Pág. 25

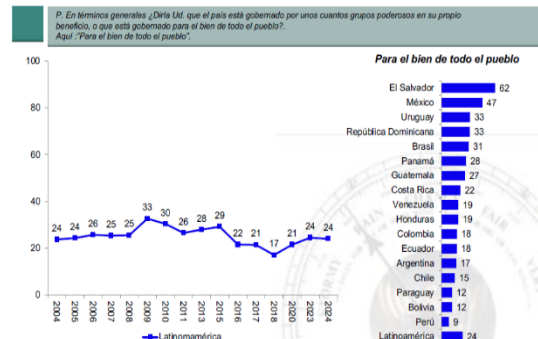


Fuente: Latinobarómetro 2026. Pág. 41

La satisfacción con la vida alcanzó su nivel más alto desde 1997 en 2024. El 79% mencionó que está muy satisfecho con su vida. México se ubica en tercer lugar en Latinoamérica de satisfacción con la democracia.

Tabla Resumen		Latinoamérica	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	México	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Panamá	República Dominicana
Apoyo a la democracia		52	75	47	45	48	61	42	49	43	44	70	60	63	47	35	36	54	55
Apoyo al autoritarismo		16	12	16	12	15	14	21	24	26	19	10	17	15	19	12	16	17	
Democracia churchilliana		69	87	47	71	61	75	64	74	63	52	83	75	76	79	60	54	69	78
Apoyo a gobierno no democrático		53	35	52	54	52	40	61	57	70	52	37	53	46	62	67	61	56	60
Apoyo a que el presidente pase por encima de las leyes para resolver problemas		35	23	17	41	37	27	54	38	50	19	22	26	43	49	46	26	43	43
Apoyo a deshacerse de las elecciones y del parlamento y dejar que los expertos tomaran las decisiones por la gente		32	13	36	29	30	19	50	31	45	43	16	32	24	30	47	39	31	36
La democracia puede funcionar sin partidos políticos		42	27	42	41	56	36	58	40	56	51	29	29	35	36	49	45	53	33
La democracia puede funcionar sin Congreso Nacional		39	17	40	34	52	30	57	36	49	53	25	33	33	28	45	41	48	32
La democracia puede funcionar sin oposición		37	24	38	37	45	29	50	36	49	44	27	27	30	37	44	42	42	32

Fuente: Latinobarómetro 2026. Pág. 51



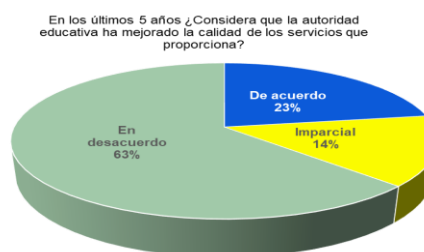
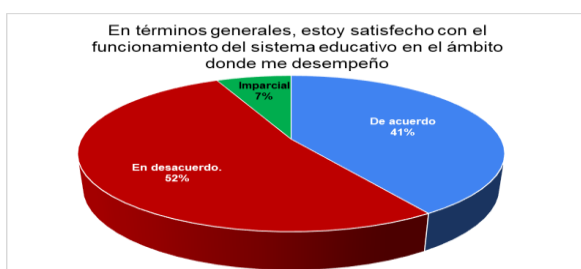
Fuente: Latinobarómetro 2026. Pág. 52

En el análisis de las condiciones de la democracia, se considera que se gobierna para la mayoría. La respuesta de los habitantes de Latinoamérica desde 2004 menciona que “el país está gobernado por unos cuantos grupos poderosos para su propio beneficio”, solo un cuarto de la población cree que se gobierna para la mayoría, como lo supone una democracia, mientras que el resto piensa que se gobierna para los intereses de unos pocos. En 2024, el 21% de los latinoamericanos mencionaron que la distribución de la riqueza es justa. México se encuentra en segundo lugar con un 39%. (Latinobarómetro 2026, 52).

Educación y Democracia es un binomio que no podemos soslayar, razón por la cual este trabajo aborda la satisfacción y percepción de los trabajadores del sector educativo. Si consideramos que en la medida en que los ciudadanos tengan confianza en las instituciones, por el desempeño que estas tienen, contribuye a la confianza y al desarrollo de la democracia, los resultados de la encuesta nos permiten datos del panorama al respecto en la Secretaría de Educación Pública.

Resultados del sondeo.

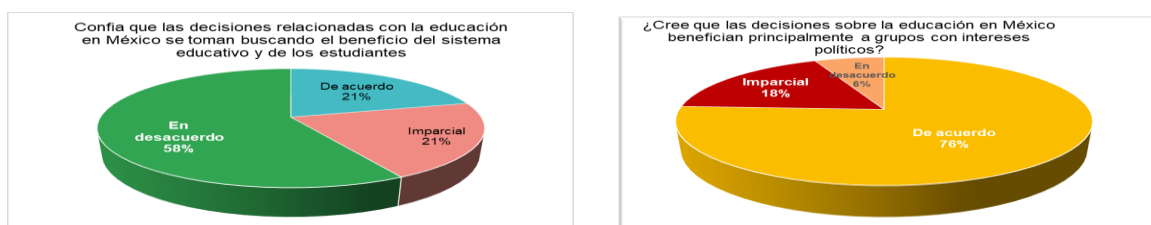
Para esta investigación, se aplicaron 189 cuestionarios a docentes y trabajadores de la SEP. El 60% son del ámbito federal y el 40% del estatal. El 68% son docentes frente a grupo, 13% personal administrativo y directivo el 19%. El 17% tienen de 5 a 15 años de servicio, el 5% menos de cinco años y el 77% más de 15 años de servicio. El 42% fueron mujeres y el 58% hombres. El 6% manifestó ser simpatizante de derecha, el 23% de izquierda y el 71% no se identifica con algún tipo de sistema.



Elaboración propia con datos obtenidos del sondeo aplicado a trabajadores de la SEP en 2026

La mayoría de las opiniones vertidas se centran en el desacuerdo e insatisfacción con el funcionamiento del sistema educativo y no se percibe que este servicio y sus condiciones han mejorado desde hace cinco años. El descontento con el acontecer educativo en México puede deberse en la falta de equidad, la baja calidad del aprendizaje, la inestabilidad por cambios políticos y el rezago en infraestructura. Los cambios realizados por el gobierno en los planes de estudio sin considerar la capacitación adecuada, genera fatiga e

incertidumbre en el magisterio. La educación se maneja como una herramienta de legitimación política a corto plazo y no como un proyecto de Estado a largo plazo. Los salarios y las prestaciones de la mayoría de los maestros siguen siendo insuficientes en comparación con la responsabilidad que sostienen.

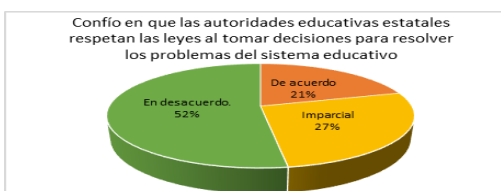
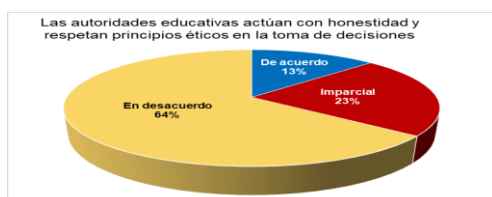


Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta aplicada a trabajadores de la SEP en 2026

La percepción de los docentes refleja un desacuerdo con la afirmación de que las decisiones educativas se toman considerando el beneficio del sistema educativo y los estudiantes; la comunidad educativa no es considerada importante y las decisiones son para beneficiar a grupos con intereses políticos que pretenden la asignación de plazas, presupuestos y ascensos que han estado sujeta a dinámicas de poder sindical o político, por encima del mérito profesional y técnico. En el campo educativo participan actores sociales y organizaciones que ejercen presión y buscan incidir en la definición de las políticas públicas. Entre ellos destaca el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que constituye un actor relevante en la configuración y funcionamiento del sistema educativo público en México. Su participación histórica ha trascendido el ámbito estrictamente laboral, al involucrarse en procesos de negociación política, así como en dinámicas político-electorales vinculadas con distintos actores y fuerzas políticas (Muñoz, 2008). Asimismo, su presencia en la regulación de las relaciones laborales y en diversos espacios de la estructura operativa del sistema educativo le ha conferido capacidad de incidencia en la implementación de políticas educativas y en las condiciones institucionales en las que se desarrolla la actividad docente. (Santibáñez, 2008).

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), constituida en 1979 como una expresión disidente del magisterio, ha desarrollado diversas estrategias de movilización y acción colectiva para defender demandas laborales, educativas y sindicales. Entre estas estrategias se encuentran las manifestaciones, paros laborales, plantones, bloqueos y otras formas de protesta, utilizadas como mecanismos de presión y negociación frente a las autoridades gubernamentales (Rojas Galván, 2013; Bocking, 2019). Por otra parte, la Unión Nacional de Padres de familia (UNPF) representa un actor de la sociedad

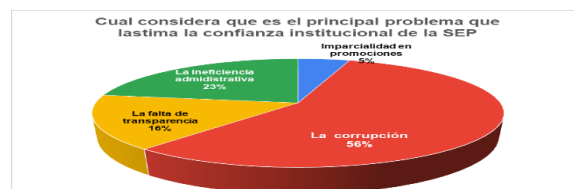
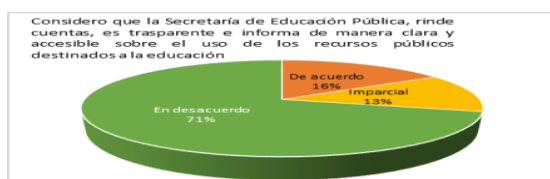
civil que históricamente ha participado en el debate público sobre la orientación de la educación en México. Su intervención ha sido de diversas maneras que van desde acciones jurídicas posicionamientos públicos y movilización social frente a determinadas políticas, contenidos y materiales educativos que considera contrarios a sus concepciones sobre la familia, la educación y la formación de niños y adolescentes. (Rivera Loera & Camacho Sandoval, 2026).



Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta aplicada a trabajadores de la SEP en 2026

La percepción sobre la administración educativa se fracciona por la confluencia de intereses políticos, económicos y sociales. La falta de confianza de la ciudadanía y de docentes en las autoridades educativas estatales representa un obstáculo para la gobernanza educativa. Intervienen costumbres históricas, tensiones políticas y clientelismo sobre el mérito legal. En el ámbito estatal, la implementación de las políticas educativas se desarrolla en un contexto en el que interactúan disposiciones normativas, intereses gubernamentales y demandas de carácter sindical. Se ha documentado la existencia de procesos de negociación entre autoridades educativas y organizaciones sindicales en asuntos relacionados con la asignación y promoción de plazas docentes, así como las condiciones laborales del magisterio (Compañ, 2024).

Aunque el marco normativo establece procedimientos específicos para la designación de plazas, sustentados en principios de legalidad, transparencia, equidad e imparcialidad, la intervención de diversos actores políticos y sindicales puede generar espacios de negociación que inciden en la gestión de los recursos humanos del sistema educativo. Las secretarías de educación estatales necesitan transitar hacia una verdadera cultura de la legalidad, donde la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana dejen de ser discursos y se conviertan en prácticas institucionales verificables.



Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta aplicada a trabajadores de la SEP en 2026

Los datos recabados muestran que la SEP, no rinde cuentas de manera clara y accesible de los recursos públicos. Se han conocido de decisiones discrecionales, dejando a un lado leyes y comités reguladores, en la asignación de presupuestos para infraestructura o la resolución de conflictos laborales. Cuando una autoridad viola la norma o comete un acto de corrupción, rara vez hay consecuencias legales o administrativas visibles para los funcionarios implicados, lo que consolida la percepción de impunidad. Ha prevalecido una práctica común de simular que se cumple con la ley mediante el llenado de formatos y trámites burocráticos, que al final no se resuelven, la SEP es de las instituciones más opacas y atrasos en entrega de información. Las secretarías de educación estatales necesitan transitar hacia una verdadera cultura de la legalidad, donde la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana dejen de ser discursos y se conviertan en prácticas institucionales verificables.

El destino de los fondos públicos para infraestructura en la asignación de contratos para la construcción de escuelas, materiales escolares y la compra de software educativo constituyen ámbitos relevantes para el análisis de la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema educativo. Los informes de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación han identificado, en distintos ejercicios y programas, observaciones relacionadas con los proceso de contratación, adquisición y ejecución de obras y equipamiento educativo, lo que evidencia la existencia de riesgos de irregularidades en la gestión de los recursos públicos (Auditoría Superior de la Federación (F. Gobierno 2016). Por ello, el análisis de la gestión de estos recursos resulta fundamental para valorar la transparencia institucional y la confianza de los actores educativos en las autoridades responsables de su administración. En media superior, las autoridades suelen diseñar planes de estudio sin consultar a los docentes, sobre todo en zonas vulnerables o indígenas, donde muchas escuelas operan sin servicios básicos como luz, agua o internet. Lo cual contradice el discurso de "excelencia" e "igualdad" de las autoridades educativas.

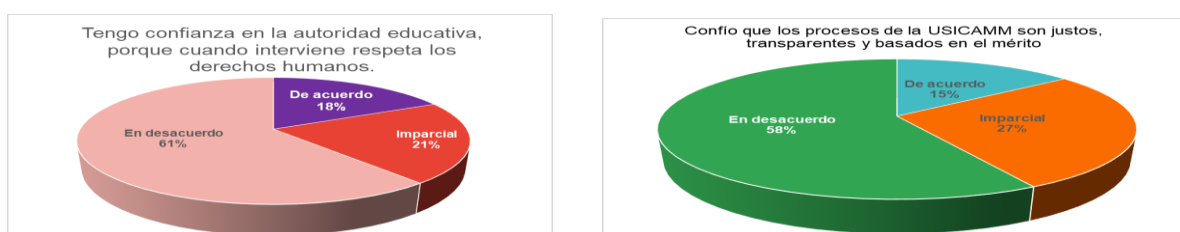


Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta aplicada a trabajadores de la SEP en 2026

Los docentes perciben que los cargos directivos se seleccionan por redes de influencia política y que no existe imparcialidad en el proceso de selección. Está latente el temor de que una denuncia contra alguien "intocable" sea archivada e improcedente. Además, está presente la percepción de que las investigaciones avanzan cuando se castiga a rivales políticos y no para realizar justicia administrativa.

Aunque los Órganos Internos de Control tienen autonomía técnica, administrativamente pertenecen a la misma estructura institucional. Si el titular del OIC fue nombrado por el titular del mismo grupo político que el denunciado, se asume que habrá encubrimiento. Los procesos de investigación administrativa suelen ser lentos y carentes de transparencia. Al denunciante rara vez se le mantiene informado del avance, lo que genera la sensación de que la denuncia cayó en un "saco roto". Muchas veces se le exige al docente que aporte pruebas periciales o documentales de difícil acceso para un subordinado. Si la denuncia no cumple con tecnicismos legales estrictos, es desechada de inmediato.

Para que un docente confíe en reportar un acto de corrupción, no basta con habilitar un buzón de quejas o una plataforma digital. Mientras el sistema no garantice un anonimato 100% seguro, un órgano fiscalizador completamente independiente de la jerarquía educativa y, sobre todo, sanciones ejemplares y visibles a los altos mandos, el temor a las consecuencias personales y la certeza de la impunidad seguirán ganándole terreno a la denuncia ciudadana.



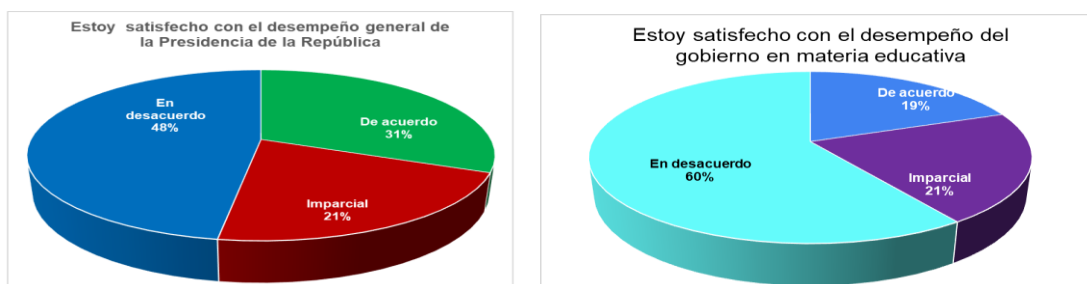
Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta aplicada a trabajadores de la SEP en 2026

La CNTE presionó al gobierno federal en 2025 y mantuvo entre sus demandas la transformación del sistema de carrera docente y cuestionó el funcionamiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), particularmente por las condiciones en que se desarrollaban los procesos de movilidad, promoción y asignación de plazas (El País, 2025). La propia Secretaría de Educación Pública a Través de la consulta Escuela por Escuela, registró entre las dificultades identificadas por los docentes la falta de transparencia en la asignación de plazas y la opacidad en el registro de vacantes, debido a que, según las percepciones recogidas, algunas autoridades no

reportaban oportunamente los espacios disponibles o no respetaban el listado de ordenamiento (SEP, 2025). Los eventos de asignación de plazas, aunque son públicos o virtuales, no permiten un rastreo claro y en tiempo real de cuántas plazas quedan y a quiénes se les entregaron exactamente, rompiendo el principio de máxima publicidad.

La USICAMM emite lineamientos nacionales, pero las Secretarías de Educación estatales, subsistemas y las autoridades operativas interpretan las reglas de forma distinta. Un documento de promoción que es válido en un estado o subsistema puede ser rechazado en otro, lo que genera una sensación de arbitrariedad. En las etapas de validación documental, el personal administrativo carece de la capacitación o es imparcial y genera el rechazo de perfiles profesionales válidos o títulos legítimos por mera confusión burocrática. Mientras en los procesos de promoción horizontal y vertical subsista la opacidad en las vacantes estatales y las reglas cambien de forma imprevista, los docentes verán estos procesos con desconfianza. En la práctica, los problemas de fondo como: abuso de autoridad, violencia escolar, deserción, bajo nivel académico y amañó en los trámites de la USICAMM siguen sin resolverse. Los docentes, sobre todo de nuevo ingreso, asocian la ley como una loza burocrática y no como un medio de justicia.

En el caso de los sistemas cuyos gobiernos emanan de procesos de elección, organizados y regulados por instituciones electorales, imparciales y de proceder transparente, los ciudadanos suelen otorgar a aquellos, altos grados de confianza en el momento en que inician su gestión, motivados por sus expectativas de cambio. También, su posible satisfacción por el nivel de democracia que existe, lo cual, puede significar estabilidad social y prevalencia de una cultura política madura y tolerante.



Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta aplicada a trabajadores de la SEP en 2026.

En este caso, la Presidencia de la República mantiene una percepción de desacuerdo menor al 50% y es menor en 12% esta percepción negativa al trabajo realizado por las

autoridades educativas, quienes tienen una desfavorable percepción, de manera general su trabajo es deficiente y poco transparente.

En general, dentro de las primeras etapas de gestión de los nuevos gobiernos, los ciudadanos no otorgan algún cheque en blanco para avalar todo lo que puedan hacer aquellos a lo largo de su período, ya que los niveles de confianza, social y política, varían según los valores y la ética con los cuales actúan los gobiernos. De modo que, si la sociedad civil llega a percibir deshonestidad, injusticia, simulación, engaño y medidas coercitivas en exceso que impidan el ejercicio de las libertades de expresión, de manifestación y de disenso, la sociedad civil deshace los consensos implícitos, desdibuja las posibles filiaciones que hizo con aquéllos y, finalmente, coloca en tobogán al supuesto bienestar psicológico-social que inicialmente sentía, para traducirlo en insatisfacción, malestar y protestas de alcances profundos. En este caso, los trabajadores tienen desconfianza en el trabajo institucional relacionado con su actividad laboral y en las promociones docentes.

La confianza es algo subjetivo; un estado psicológico que depende de la presencia de distintas variables y aunque puede durar largo tiempo, no es permanente, ni es igual para todas las instituciones; públicas o privadas, pues cada una de éstas “tiene una lógica diferente y se relaciona con los ciudadanos de una manera diversa” (Flores 2013, 284). Sin embargo, puede definirse en términos de una creencia que supone que los demás, a través de su acción, se abstendrán de infligir daño al titular (grupo o persona) de la propia creencia (Segovia 2008, 41). Los niveles de confianza, social y política, dependen del comportamiento que observan las instituciones de gobierno en su conjunto, de la gobernanza y de la gobernabilidad. La satisfacción con la democrática, tiene que ver con los niveles de credibilidad-confianza que proyectan las diversas instituciones del país, según la importancia que cada una de ellas tiene frente a los ojos de los ciudadanos, pues algunas trabajan muy cerca con la población joven, como es el caso de la educación.

Los ciudadanos manejan información de que la educación tiene como fin prioritario formar de manera integral ciudadanos; la sociedad civil mantiene permanentemente en escrutinio la conducta de esta institución citada. En México existen más de 34.5 millones de alumnos, alrededor de 2.2 millones de docentes y 1.2 millones de trabajadores de servicios que se dedican a actividades educativas y escolares y si se consideran a 4.5 millones de personas que prestan servicios al personal y a las escuelas de manera particular, involucran al 30%

de la población del país en el sector educativo. Por lo que la educación es una actividad importante en los sectores económico, político y social del país. (SEP 2026)

Esto es significativo para el tema educativo, porque el correcto funcionamiento de un sistema democrático depende del grado de confianza que los ciudadanos otorguen a sus instituciones. La confianza y la satisfacción en los diferentes procesos administrativos relacionados con la educación de excelencia presentada en la Nueva Escuela Mexicana, en los resultados explícitos e implícitos y en el respeto a las garantías de los trabajadores son el verdadero punto de partida de la satisfacción-insatisfacción democrática- al trabajo y resultados del gobierno que genera, inculca y hace crecer expectativas de bienestar a los ciudadanos. Pero que, al no ser cumplidas, éstos caen en frustración porque comprueban que la injusticia, la desigualdad, las carencias materiales, la inseguridad, la opacidad y los demás males del sistema no solo siguen presentes, sino que incluso, con el paso de los meses se agravan, muy a pesar de las supuestas bondades democráticas que le son inherentes al modelo mediante el cual fue electo el nuevo gobierno (Vargas 2012, 55-60).

Conclusión

Si bien la satisfacción democrática se debe abordar desde una perspectiva multinivel, en términos metodológicos, hemos optado por establecer un seguimiento específico del grado en que el comportamiento de las variables Satisfacción y Confianza en la educación intervienen en el juicio, valoración y percepción que los trabajadores del sector tienen sobre la institución. De acuerdo con la encuesta de Latinobarómetro, México se ubica entre los primeros tres lugares de satisfacción democrática; en el terreno educativo los resultados y la percepción son desfavorables. Esto es significativo para el tema educativo, porque el correcto funcionamiento de un sistema democrático depende del grado de confianza que los ciudadanos otorguen a sus instituciones, máxime cuando se trata de sus propios empleados.

En todos los ítems de la encuesta, los trabajadores de la SEP manifestaron percepciones predominantemente desfavorables y niveles de desconfianza respecto de la transparencia institucional, el respeto a sus derechos humanos, la imparcialidad en los procesos de impartición de justicia y la claridad de los procedimientos administrativos. En particular, esas percepciones se hicieron evidentes en los procesos de promoción horizontal y vertical, en los cuales se pudo identificar una valoración negativa de la transparencia, la imparcialidad

y a rendición de cuentas con que, desde la perspectiva de los trabajadores encuestados, se llevan a cabo dichos procesos.

Estas prácticas desdibujan la labor de los directivos de la SEP, provocan que en la mente de los trabajadores se forje la idea, o se construya una representación social negativa acerca de lo que son, cómo se comportan y de su desempeño, contrario a lo que establece en el Artículo 3 de la Constitución Política de ofrecer honradez, legalidad, profesionalismo y eficiencia.

Los resultados del presente estudio, reflejan que los trabajadores de la SEP, están insatisfechos y con desconfianza al desempeño de las autoridades educativas, afectando con ello a la misma institución educativa; no han demostrado acciones a la altura del nivel de eficiencia que le exige la sociedad y la comunidad educativa, por lo cual genera desconfianza y distanciamiento por parte de los docentes y de otros directivos que perciben que “la insatisfacción con la democracia proviene de la falta de resultados en educación”; consideran también que las acciones de la parte jurídica y administrativa de la SEP inspira desconfianza porque “no respeta los derechos humanos”, es imparcial e ineficiente y, finalmente, no confía en ella porque, además, actúan con deshonestidad y aplican la ley de manera diferenciada, comportándose de manera opaca sin rendir cuentas y simulando realizar actos de justicia, al mismo tiempo que se mantienen estructuras autoritarias y con poco margen de realizar denuncias y exigir justicia.

Los resultados obtenidos ponen en evidencia que existe la percepción de que se carece de espacios democráticos, de que las autoridades realizan cambios curriculares, cambios en convocatorias y en diferentes garantías laborales sin consultar ni informar a los docentes y trabajadores. Se mantiene en el inconsciente colectivo la injusticia e impunidad, la presencia de acciones discrecionales o diferenciadas que, desde su discernimiento explican por qué se presenta la ausencia e insatisfacción de procedimientos democráticos.

Los resultados parecen reflejar que la desconfianza que los trabajadores expresan de la institución educativa obedece a la presencia dominante de relaciones verticales, que a lo largo del tiempo han minado la confianza de los ciudadanos en sus semejantes y en las instituciones del sistema social y político.

Referencias Bibliográficas

- Abente-Brun, Diego. *The Quality of Democracy in Small South American Countries: The Case of Paraguay*. Documento de trabajo, Kellogg Institute for International Studies, 2007.
- Acemoglu, Daron, Simon Johnson y James A. Robinson. «Las instituciones como causa fundamental del crecimiento a largo plazo.» 2005.
- Adam, Przeworski, Michael Álvarez, y José A. y Limongi, Fernando Cheibub. «Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World.» Editado por Cambridge. (Cambridge University Press) 2000: 1950-1990.
- Aguilar, L. *Gobernanza y Gestión Pública*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba. *La cultura cívica: un estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Editado por Fomento de Estudio Sociales y Sociología Aplicada. Madrid: Euroamérica, 1970.
- Altman, David y Aníbal Pérez-Liñán. «Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries.» *Democratization* 2, nº 9 (2002): 85-100.
- Anderson, Leslie y Dodd, Lawrence. «Learning Democracy Citizen Engagement and Electoral Choice in Nicaragua 1990-2001.» Editado por University of Chicago Press. *University of Chicago Press*, 2005.
- Ayala Espino, J. *Instituciones para Mejorar el Desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Barreda, Mikel. «La calidad de la democracia: Un análisis comparado de América Latina.» *Política y gobierno XVIII*, nº 2 (II SEMESTRE 2011): 265-291.
- Bocking, P. «The Mexican teachers' movement in the context of neoliberal education policy and strategies for resistance.» *Labor and Society*, nº 22 (2019): 61–76.
- Buquet, Daniel, Traversa, Federico. «Revista Humanum.» *La construcción de un Índice de Desarrollo Político en el marco del paradigma del desarrollo humano. Aplicación al caso uruguayo*. 2009. <http://www.revistahumanum.org/revista/wpcontent/> (último acceso: agosto de 2025).
- Cabrero, E. «Usos y costumbres en la hechura de políticas públicas en México. Límites de la policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes.» *Gestión y política pública*. IX, nº 2 (Semestre 2 2000): 189-229.
- Chasquetti, D. «Determinantes de la Democracia.» 2011. www.decon.edu.uy/100jovenes/materiales/Determinantes. (último acceso: mayo de 2011).
- Compañ García, J. R. «Sindicalismo magisterial y corporativismo en los procesos de asignación, promoción y dedicación a la función docente.» *Perfiles Educativos* 46, nº 184 (2024): 176–192.
- Corbettta, José y Aníbal Pérez-Liñán. *Calidad de la democracia: Un análisis de la trayectoria argentina*. 2001.
- Dahl, Robert. *La poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos, 2002.
- Deiwiks, C. «Populismo.» *Reseñas sobre la vida en la democracia*, 2009: 1-9.
- Dunn, K., y Singh, S. «Condicionamiento pluralista: Tolerancia social y democracia efectiva.» *Democratization* 1, nº 21 (2014): 1-28.
- El País*. 23 de mayo de 2025. <https://elpais.com/mexico/2025-05-23/cnte-que-piden-los-maestros-que-les-han-dado-y-en-que-van-las-negociaciones.html?>
- El País*. 26 de junio de 2025. <https://elpais.com/mexico/2025-06-26/el-cambio-en-la-edad-de-retiro-y-la-desaparicion-de-la-usicamm-las-claves-de-los-decretos-de-sheinbaum-para-los-maestros.html?> (último acceso: agosto de 2026).

- «El SNTE y la política educativa, 1970–1990. *Revista Mexicana de Sociología*.» *Street* 54, nº 2 (1992): 45–72.
- Espinoza, Ricardo Toledo. «Giovanni Sartori (1924-2017): La política democrática reivindicada.» Editado por Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. *Revista mexicana de sociología* 79, nº 4 (oct-dic 2017).
- Flores, A. *Desconfianza en las instituciones. El caso de la Cámara de Diputados en México (2000-2010)*. México: El Colegio de México., 2013.
- Fukuyama, F. *Confianza: Las virtudes sociales y la capacidad de generar prosperidad*. (D. Placking de Salcedo, Trad.). Buenos Aires: Atlántida, 1996.
- Gobierno, Federal. *Política pública de infraestructura y equipamiento en educación básica*. Evaluación núm. 1782, Cámara de Diputados, México: Auditoría Superior de la Federación, 2016.
- Gobierno, Federeral. «Informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024.» Auditoría Superior de la Federación, México, 2024.
- Gómez Tagle Silvia, José Eduardo García. «Confianza y democracia: una relación discutible La confianza y la participación de la juventud en la democracia.» De Instituto Nacional Electoral, editado por INE, 16-22. México, 2021.
- Hagopian, Frances. «Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile.» *Política y Gobierno* XII, nº 1 (2005): 41-90.
- IMCO. *Paquete económico 2026: ¿Hay inversión en educación?* 26 de octubre de 2025. <https://imco.org.mx/paquete-economico-2026-hay-inversion-en-educacion/> (último acceso: 24 de julio de 2026).
- Latinobarómetro. *Corporación Latinobarómetro: Oleada 2024*. Editado por JD Systems Institute. Madrid. 2026. <https://www.latinobarometro.org/latinobarometro-2024> (último acceso: julio de 2026).
- Levine, Daniel H. y José E. Molina. «La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada.» *América Latina Hoy* (Universidad de Salamanca), nº 45 (2007): 17-46.
- Lijphart, Arend. «Modelos de democracia: Formas de gobierno y resultados.» *Ariel*, 2000.
- Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez-Liñán. *Regime Legacies and Democratization: Explaining Variance in the Level of Democracy in Latin America, 1978-2004*. Kellogg Institute for International Studies, 2008.
- Mainwaring, Scott y Mariano Torcal. «La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora.» *América Latina Hoy*, nº 41 (2005): 141-173.
- Manin, Bernard. «On Legitimacy and Political Deliberation.» *academia* 3, nº 15 (1987): 338-368.
- Morán, Jéssica Marisol Vera Carrera y María Gabriela Zapata. «Educación en democracia como medio para fomentar la participación ciudadana y la cultura de paz.» 1, nº 8 (Enero-junio 2025): 35-50.
- Moreno, A. «Corrupción y democracia: Cultura de evaluación.» *Sociología comparativa*, 2002: 495-507.
- Morlino, Leonardo. «La calidad de la democracia.» *Claves de razón práctica*, 193, 2009: 29-35.
- Muñoz, Armenta, A. «Escenarios e identidades del SNTE: entre el sistema educativo y el sistema político.» *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 13, nº 37 (2008): 377-417.
- North, Douglas. «La evolución histórica de las formas de gobierno.» *Economía Institucional*, nº 2 (2000): 133-148.
- North, Douglas. «La evolución histórica de las formas de gobierno.» *Revista de Economía Institucional* 2, nº 2 (Enero-junio 2000): 133-148.
- O'Donnell, Guillermo. «Why the Rule of Law Matters.» *Journal of Democracy* 4, nº 15 (2004): 32-46.

- Power y Clark, T. y. M. *¿Importa la confianza? Confianza interpersonal y valores democráticos en Chile, Costa Rica y México: La visión de la ciudadanía sobre la democracia en América Latina*. Editado por University of Pittsburgh Press. Pittsburgh, 2001.
- Przeworski, Adam. *Qué esperar de la democracia*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.
- Putnam, R., R. Leonardi y R. Y. Nanetti. «Para que la democracia funcione. Tradiciones cívicas en Italia, Caracas, en Millan, René Capital social: su papel en los dilemas de cooperación y la coordinación de acciones Estudios Sociológicos.» Editado por A.C. El Colegio de México. *Redalyc.org* XXXIII, nº 98 (mayo-agosto 2015): 259-283.
- Reimers, Fernando. M. «Educación y desafíos para la democracia.» *Archivos Analíticos de Políticas Educativas* 31, nº 102 (septiembre 2023).
- Rivera y Camacho, Loera, D. A., & Sandoval, S. «Análisis de los fundamentos teóricos de la Nueva Escuela Mexicana y del Plan de Estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022.» *Revista Digital FILHA*, nº 34 (2026).
- Rojas, Galván, J. «El movimiento magisterial de la región Ciénega de Jalisco: en busca de la apropiación de un campo de la historicidad.» *Espiral* 20, nº 58 (2013).
- Santibáñez, L. «Reforma educativa: el papel del SNTE.» *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 13, nº 37 (2008): 419-443.
- Segovia, C. A. H. R. G. y. J. M. «Confianza en instituciones políticas en Chile: un modelo de los componentes centrales de juicios de confianza.» *Revista de Ciencia Política* 28, nº 2 (2008): 39-60.
- SEP. «Gobierno de México.» *Boletín* 17. Gobierno de México. 12 de enero de 2026.
<https://www.gob.mx/sep/prensa/boletin-17-regresan-a-clases-23-4-millones-de-estudiantes-y-1-2-millones-de-maestros-de-educacion-basica-mario-delgado?idiom=es> (último acceso: agosto de 2026).
- . *Secretaría de Educación Pública*. 2025.
https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2425_s7_Carpeta_de_Trabajo_consulta_escuela_por_escuela.pdf? (último acceso: agosto de 2026).
- . *Secretaría de Educación Pública*. 2024.
https://transparencia.septlaxcala.gob.mx/unidades/despacho_secretario_de_educacion_publica_del_estado/departamento_de_asuntos_juridicos/2024/202.ADCIRPAEB.%2017-nov-2023.pdf? (último acceso: agosto de 2026).
- SEP, Secretaría de Educación Pública. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras 2024-2025*. Editado por Programación y Estadística Educativa Dirección General de Planeación. México: SEP, 2026.
- Sydney, G. A. y. V. *La cultura cívica: Actitudes políticas y democracia en cinco países*. Princeton, 1963.
- Vargas Delfino, C. y. N. J. C. G. «Los determinantes de la satisfacción con la democracia, desde el enfoque de un modelo multinivel.» *EconoQuantum* X, nº 2 (2012): 54-75.
- Velasco, Juan C. «Deliberación y calidad de la democracia.» *Claves de razón práctica*, nº 167 (2006): 36-43.
- Welzel, Christian. *Modernización, cambio cultural y democracia*. 2006.